JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 4233000-684-2021

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO:

NUMERO:	4233000-684-2021
TIPOLOGÍA:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MINIMA CUANTIA
CONTRATISTA:	2F CONSTRUCCIONES
NIT.	900.465.847
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS GERMAN ARIZA BOHORQUEZ
CEDULA DE CIUDADANIA:	85.459.651
OBJETO:	Prestar servicios de cerrajería, incluido el suministro de los elementos requeridos, para las diferentes sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	09/03/2021
FECHA DE INICIO:	19/03/2021
FECHA DE TERMINACIÓN	18/12/2021
VALOR TOTAL CONTRATO VIGENCIA EN PESOS ($):	$ 40,170,000 incluido IVA
NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO:	MARIA CLEMENCIA PEREZ URIBE
CARGO DEL ORDENADOR DEL GASTO:	SUBSECRETARIA CORPORATIVA

JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 4233000-684-2021

2. DATOS ACTUALES DEL CONTRATO:

SALDO DEL CONTRATO	De conformidad con los servicios facturados hasta el 24 de noviembre de 2021, se cuenta con recursos por ejecutar por valor de CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y CINCO ($ 5.989.045) incluido IVA
FECHA DE INICIO	19/03/2021
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	18/12/2021
NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARCELA MANRIQUE CASTRO
CARGO DEL SUPERVISOR	SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

RELACION DE PAGOS.

Disponib	Reg.Ppta	Rubro Presupuestal	Orden de pago	Fecha	Valor pago
753	819	1310202010302	231672	23/04/2021	$ 1,906,150
			277853	20/05/2021	$ 2,863,711
			371418	23/06/2021	$ 1,719,439
			473560	23/07/2021	$ 108,259
			555862	23/08/2021	$ 2,046,119
			642636	23/09/2021	$ 1,705,925
			747204	21/10/2021	$ 2,831,879
			831961	19/11/2021	$3.360.206
753	819	131020202030606	231672	23/04/2021	$ 1,465,186
			277853	20/05/2021	$ 2,588,149
			371418	23/06/2021	$ 1,166,395
			473560	23/07/2021	$ 26,775
			555862	23/08/2021	$ 768,405
			642636	23/09/2021	$ 607,935
			747204	21/10/2021	$ 1,108,484

753	819	131020202030613	231672	23/04/2021	$ 125,974
			277853	20/05/2021	$ 3,695,397
			371418	23/06/2021	$ 771,598
			473560	23/07/2021	$ 280,852
			555862	23/08/2021	$ 709,073
			642636	23/09/2021	$ 1,839,758
			747204	21/10/2021	$ 2,276,976
			831961	19/11/2021	$208.310

Total Pagado	**34,180,955.00**

	VALOR CONTRATO	**TOTAL PAGADO**	**SALDO**
VIGENCIA 2021	$ 40,170,000.00	$ 34,180,955.00	**$ 5,989,045.00**

3. **TIPO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL:** La presente modificación será objeto de: (Marcar con una X según corresponda)

PRÓRROGA	**X**
ADICION	**X**

4. SITUACIONES QUE MOTIVAN LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL:

A través del artículo 36 del Decreto 140 de 2021, *"Por medio del cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.",* se le asigna a la Subdirección de Servicios Administrativos, entre otras, la función de *"Dirigir y coordinar la prestación de los servicios de mantenimiento y seguridad física, mantenimiento de máquinas y equipos, aseo y cafetería, transporte, parque automotor, vigilancia y demás servicios generales, en concordancia con lineamientos técnicos y normativos"*. Conforme lo anterior surge la necesidad de contar con los servicios de cerrajería, con el fin de atender aquellas situaciones que impliquen, la apertura e instalación de cerraduras, fabricación de llaves, cambios de guardas y demás actividades conexas a la naturaleza de dicho oficio.

Conforme lo anterior, se suscribió el contrato 4233000-684-2021, con la empresa 2F CONSTRUCCIONES, quien tiene a su cargo la ejecución de las actividades relacionadas con antelación, es de anotar que la prestación del servicio de cerrajería está sujeta a demanda, esto quiere decir, que la ejecución de las tareas contratadas puede variar de un periodo de tiempo a otro, de conformidad con los requerimientos que se alleguen a la Subdirección de Servicios Administrativos.

Ahora bien, teniendo en cuenta que se trata de un servicio esencial para el funcionamiento de la entidad, es deber de esta Subdirección garantizar la disponibilidad del mismo, de manera ininterrumpida, por lo que surge la necesidad de prorrogar la ejecución del contrato en comento hasta culminar con la etapa de estructuración y selección por medio de la cual se pretende contratar las tareas de cerrajería para la vigencia 2022, así las cosas se requiere prorrogar la ejecución de los servicios prestados por la empresa 2F CONSTRUCCIONES, hasta el mes de abril de 2022. con el fin de no ver afectado lo correspondiente a la seguridad, salvaguarda y la protección de los bienes muebles, documentos e información confidencial que se encuentre bajo la responsabilidad de los funcionarios de la entidad, así como contar con el suministro oportuno de los elementos de cerrajería en caso de requerirse.

Actualmente el contrato 4233000-684-2021 tiene como fecha de terminación el 18 de diciembre de 2021, y cuenta con un saldo disponible de ($ 5.989.045) los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 4233000-684-2021

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS DIPONIBLES	
Saldo Rubro: productos metálicos elaborados	$ 4.717.312
Saldo Rubro: servicios de reparación de muebles	$ 61.671
Saldo Rubro: servicios de instalación de otros bienes	$ 1.210.062
Total General	**$ 5.989.045**

Si miramos el comportamiento de los últimos tres meses facturados. Se puede verificar un constante crecimiento en la demanda del servicio, esto obedece al regreso a la presencialidad de la mayoría de funcionarios, lo que requiere de mayor atención respecto de los servicios relacionados con cerraduras, llaves y demás.

JULIO	$ 3.523.597	**INCREMENTO**
AGOSTO	$ 4.153.618	15%
SEPTIEMBRE	$ 6.217.339	33%
PROMEDIO	$ 4.631.518	

De conformidad con lo anteriormente expuesto y en el entendido que surge la necesidad de prorrogar la ejecución del contrato hasta el 01 de abril de 2022, en este orden de ideas, si atendemos al promedio de consumo referido en la tabla, se requiere contar con recursos por valor de $ 26.074.045, por lo que si tenemos en cuenta el saldo disponible por ejecutar, se tiene que es necesario adicionar el valor del contrato en $ 20.085.000; es de anotar que por tratarse de un servicio que se ejecuta de conformidad con la demanda del mismo se observa variación en los montos pagados mes a mes por lo que resulta complejo predecir un comportamiento uniforme, sin embargo, se promedió la facturación de los últimos tres meses para efectos de hallar un valor que permita justificar el monto a adicionar, es de anotar que por tratarse una bolsa de bienes y servicios el plazo del contrato está condicionado al vencimiento del termino pactado y/o hasta agotar recursos.

JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 4233000-684-2021

5. ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL:

Que en virtud de lo normado en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos podrán ser modificados y adicionados sin exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato expresado este en salarios mínimos legales vigentes, en las condiciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la Ley, el orden público y los principios y finalidades de la citada Ley y a los de la buena administración.

Con el fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en la norma citada se realizó el correspondiente cálculo para llevar a cabo la adición de recursos.

Valor inicial del contrato = $ 40.170.000 incluido IVA

Valor inicial del contrato en SMLV 2021 = 44.21

Valor 50% máximo de adición en SMMLV = 22.11

Valor adición requerida para 2021 = $ 20.085.000

Valor adición requerida para 2021 en SMMLV = 22.11

Porcentaje de adición respecto del valor inicial del contrato = 50%

De conformidad con lo anterior, se tiene que el monto a adicionar no supera el 50% del valor inicial del contrato No. 4233000-684-2021 por lo que resulta procedente llevar a cabo la modificación requerida, por otra parte, vale la pena aclarar que respecto de las condiciones en que se llevará a cabo la prorroga de la ejecución del servicio, las partes se en cuentan de acuerdo, tal y como se puede verificar en las comunicaciones adjuntas a este documento.

JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 4233000-684-2021

6. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:

Primero: Adicionar el contrato de prestación de servicios Nro. 4233000-684-2021, por valor de VEINTE MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($ 20.085.000) IVA incluido, lo anterior se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1702 del 16/11/2021 con códigos presupuestales 1310202010302, 131020202030606, 131020202030613

Segundo: Prorrogar el Contrato de Prestación de Servicios No. 4233000-684-2021, hasta el 01 de abril de 2022 o hasta agotar presupuesto lo primero que ocurra.

Atentamente,

MARCELA MANRIQUE CASTRO
Subdirectora de Servicios Administrativos
Supervisora Contrato 4233000-684-2021
Anexos: Folios.

Proyectó: Pablo Andres Pacheco Rodriguez
Revisó: Marcela Manrique Castro